



PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA PRIMERA PRUEBA

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN

De conformidad con lo establecido en la base 8.1.1 de la Orden de 27 de noviembre de 2017 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se podrá presentar reclamación a la puntuación obtenida en la primera prueba ante este tribunal en el **horario indicado***.

Murcia a 07 de mayo de 2018.

VºBº
EL PRESIDENTE,

Diego A.P.

Fdo.: Diego Alfonso Hellín Peñalver



LA SECRETARIA,

[Handwritten signature]
Fdo.: Rosario Jódar García

* DÍA: 07 de mayo de 16:30 a 18:30 y 08 de mayo de 10:00 a 13:00 horas.